

Incentivos Fiscales con Impacto Ambiental

Cr. Javier Metre (Universidad Católica del Uruguay)

Cr. Valentín Sorhuet (Universidad ORT Uruguay)

JORNADAS TRIBUTARIAS 2021



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

DGI DIRECCIÓN
GENERAL
IMPOSITIVA

Incentivos Fiscales con Impacto Ambiental

Cr. Javier Metre

Cr. Valentín Sorhuet

Índice

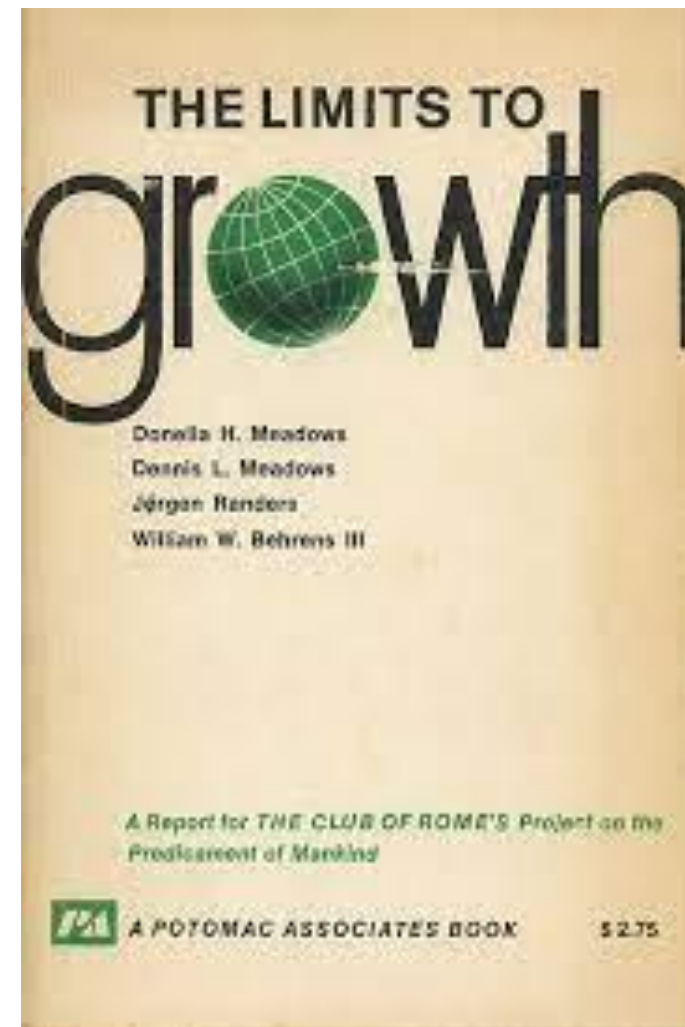
- La Estrecha Relación entre Economía y Ambiente
- Incentivos Fiscales con Impacto Ambiental
- El Caso Uruguayo
- Experiencias en el Mundo
- Ventajas y Desventajas de los Incentivos Fiscales
- Reflexiones Finales

La estrecha relación entre Economía y Ambiente

- 1968 – Club de Roma.
- 1987 – Informe “Brundtland”
- 1992 – Agenda21 (Cumbre Ambiente y Desarrollo Rio92)
- 1997 - Protocolo de Kyoto
- 2007 – Informe “Stern”
- 2021 – COP 26 (Glasgow) Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático

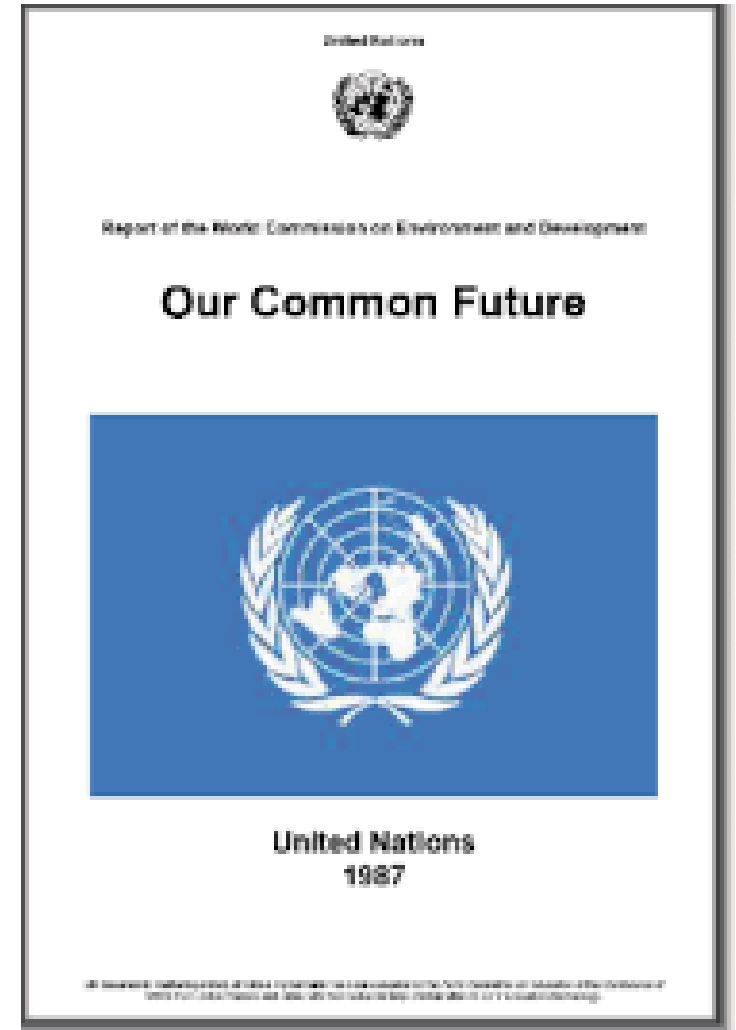
Club de Roma

- Año 1968
- Informe “Los Límites del Crecimiento”
- “*El planeta pone límites al crecimiento y deberían respetarse*”



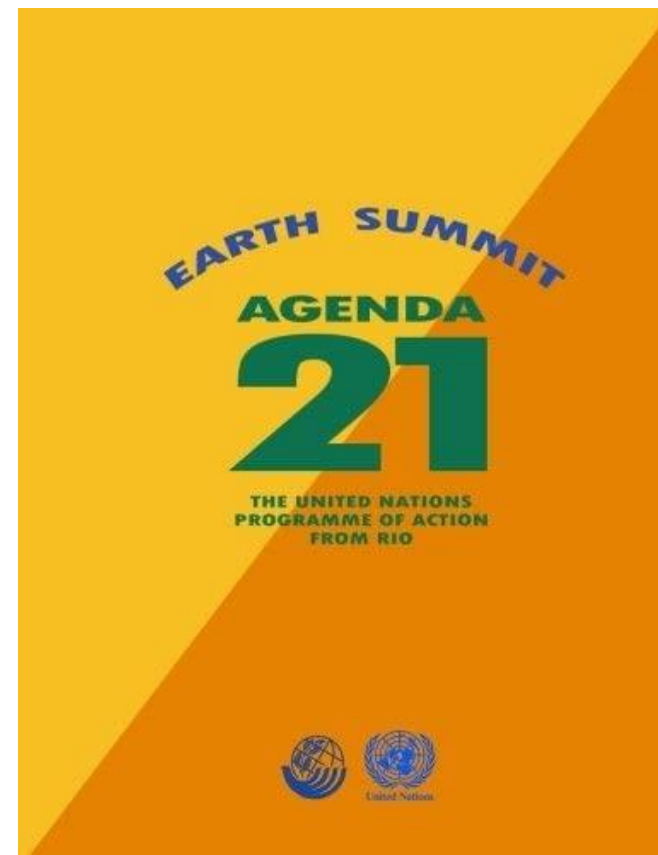
Informe “Brundtland”

- Año 1987
- Informe “Nuestro Futuro Común”
- Introduce por primera vez el concepto de **Desarrollo Sostenible**
- *“satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”*



Cumbre Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo

- Año 1992
- Informe “Agenda 21”
- *“Hace 500 años la humanidad conoció las verdaderas dimensiones del planeta y ahora (1992) tomamos conciencia de sus limitaciones”*



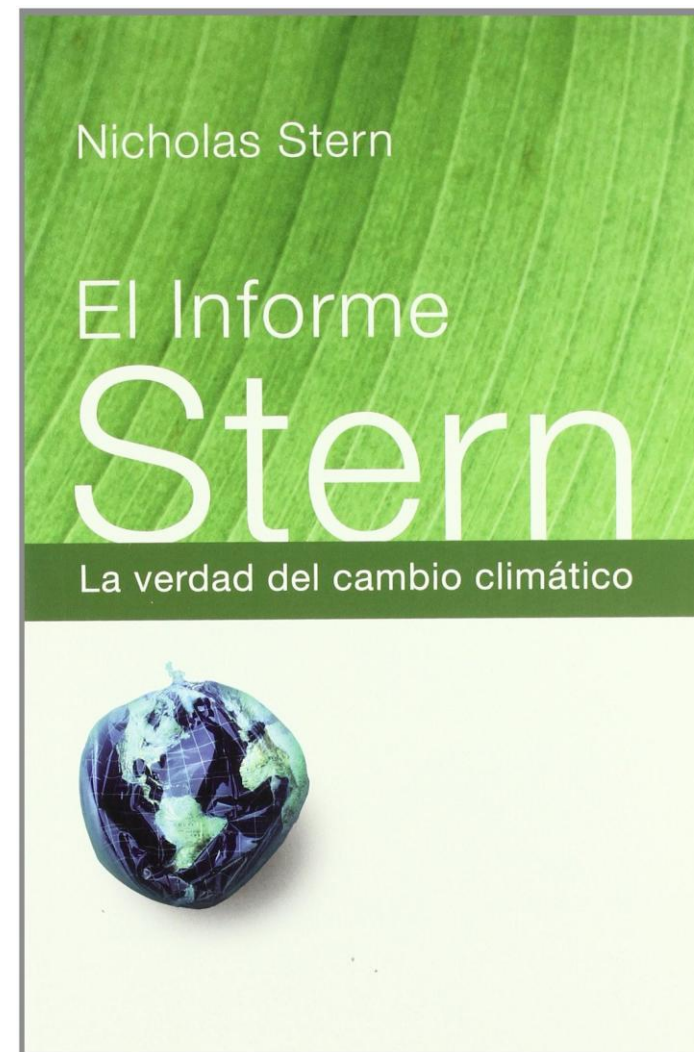
Protocolo de Kyoto

- Año 1997
- *“Responsabilidad Común, pero diferenciada y capacidades respectivas”*



Informe “Stern”

- Año 2007
- “El CC representa un reto único para la economía pudiendo afirmarse que es el mayor y más generalizado fracaso del mercado jamás visto en el mundo”



Incentivos Fiscales con Impacto Ambiental

- ¿Qué son?
- ¿Qué efectos provocan en los contribuyentes?
- ¿Qué efectos provocan en los estados?
- ¿Qué similitudes tienen con los Tributos Ambientales?
- ¿Qué críticas se le realizan a los Incentivos Fiscales?

Incentivos Fiscales con Impacto Ambiental

- **Definición**

Estímulos por parte del estado, manifestados a través de la reducción en el pago de tributos, que promueven actividades con externalidades ambientales positivas.

Incentivos Fiscales con Impacto Ambiental

- **Efecto en los Contribuyentes**
- Canalizar sus recursos económicos hacia áreas de interés.
- Realizar actividades de investigación y desarrollo en áreas del conocimiento importantes desde el punto de vista ambiental.
- Reducir el costo de inversiones que apuntan a un uso mas responsable de los recursos ambientales.

Incentivos Fiscales con Impacto Ambiental

- **Efecto en los Estados**
- Corto Plazo – Disminución de ingresos por baja de tributos.
- Largo Plazo – Beneficios para la economía en general.
- Mejora de la competitividad internacional
- ¿Inversión o gasto?

Incentivos Fiscales con Impacto Ambiental

- **Similitudes con los Tributos Ambientales**
- Son Instrumentos INDIRECTOS de protección ambiental
- No establecen limitaciones al uso de recursos naturales
- Se sustentan en que la degradación ambiental generada por agentes económicos repercute su estructura de costos y por tanto modifiquen su conducta.

Incentivos Fiscales con Impacto Ambiental

- **Críticas a los Incentivos Fiscales**
- Pueden indirectamente aumentar la contaminación
- Pueden fomentar acciones que hubieran tenido lugar de todos modos
- Se debe elegir qué conductas premiar y cuáles no
- Implican el gasto de ingresos públicos que compite con otros destinos también relevantes

El caso uruguayo

- ¿Qué grado de madurez hemos alcanzado?
- ¿Todos los incentivos fiscales tienen impacto positivo?
- ¿En qué áreas se puede seguir avanzando?

El caso uruguayo

- **¿Qué grado de madurez hemos alcanzado?**
- Estamos en la dirección Correcta
- Hemos avanzado, pero queda camino por recorrer

El caso uruguayo

- **¿Todos los incentivos fiscales tienen impacto positivo?**
- La gran mayoría SI
- Pero existen “Beneficios Perversos”

El caso uruguayo

- **¿En qué áreas se puede seguir avanzando?**
- Reglamentar beneficios ambientales automáticos de la Ley de Inversiones
- Ampliar alcance del indicador (P+L)
- Revisar Beneficios Perversos vigentes

Experiencias en el Mundo

Incentivos fiscales aplicables en el mundo

- Los impuestos verdes son el mecanismo tributario más extendido con el fin de buscar reducir el impacto ambiental negativo generado por el ser humano en su actividad y vida diaria.
- En estos se ha basado la reforma verde llevada adelante en los países europeos y en el mundo en general.
- Los beneficios fiscales quedan relegados a una segunda plaza, sin embargo, su uso sigue siendo extendido a nivel mundial, y a veces se convierte en la primera opción tributaria.
- Estos beneficios coexisten con otros que, contrariamente, promueven o incentivan actividades nocivas.

Incentivos utilizados en el mundo

País	Energía	Producción más limpia	Contaminación	Transporte	Recursos naturales
El Salvador	X	X			
México	X	X	X	X	X
Rep. Dominicana	X			X	
Costa Rica	X			X	X
Colombia	X	X	X	X	X
Ecuador	X			X	
Chile	X				X
Brasil	X				
Argentina	X	X			
Estados Unidos	X	X		X	
Italia	X	X			
Canada	X				X
Francia		X		X	

ENERGÍA

Los beneficios en general tienen que ver la exoneración o deducciones para la producción de energía con fuentes renovables, vinculadas, en la mayoría de casos, a la realización de inversiones para la generación.

También comprende la exoneración de aranceles e impuestos sobre las ventas para la adquisición o importaciones de maquinaria y equipamiento para la generación con fuentes renovables.

El Salvador

Ley de Incentivos Fiscales para el Fomento de las Energías Renovables:

- Exoneración de derechos Arancelarios a la Importación de maquinaria, equipos, materiales e insumos con destino a las obras de centrales de energía eléctrica (durante primeros 10 años)
- Exoneración del Impuesto sobre la Renta por un período de 5 años para proyectos entre 10 y 20 MW; y por 10 años para proyectos de menos de 10 MW
- En proyectos de más de 20 MW se admite deducción acelerada de costos por un período máximo de 10 años.

Argentina

La Ley 27.191, del 2015, otorgó los siguientes beneficios a proyectos relacionados con energías renovables:

- Amortización acelerada para los activos e inversiones en la actividad promovida; Se permite el cómputo de pérdidas fiscales hasta 10 años para la actividad y devolución de IVA en la construcción de los proyectos;
- Certificado Fiscal del 20% del monto de componente nacional, excluida la obra civil, y exoneración en los derechos de importación para los generadores y fabricantes de bienes de capital en tanto no sean competitivos con la industria nacional (Hasta el 31 de Diciembre de 2017)

Chile

- Existe un beneficio hasta el año 2025 de depreciación acelerada • Respecto del impuesto PPM (adelanto a sociedades) se puede rebajar el monto de las inversiones en activos fijos del giro del negocio • Pueden solicitar la devolución del IVA CF por la construcción o compra de sus sistemas de energías renovables independiente que aún no entren en operación o explotación.

Colombia

- Se exonera del Impuesto a la Renta a las empresas que vendan energía eléctrica generada con base en energía eólica, biomasa o residuos agrícolas, solar, geotérmica, o de los mares, por un término de 15 años, a partir del año 2017. La exoneración se otorga por un período de 15 años (requisitos a cumplir)

México

México ha implementado varios incentivos fiscales para que las empresas utilicen tecnologías limpias y para la generación eléctrica de fuentes renovables.

- Deducción de Impuestos sobre la Renta al 100% en la compra de maquinaria y equipo utilizado en la generación de fuentes renovables o cogeneración de electricidad eficiente.
- Reducción del 55% del Impuesto sobre Nóminas, 30% por concepto del Impuesto Predial y del 80% del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles para empresas que inicien operaciones en sectores de alta tecnología, incluyendo en nuevas tecnologías energéticas y energía renovables, tecnologías del agua, manejo de desechos, sistemas de prevención y control de la contaminación.
- Reducción del 20% de los Derechos de Suministro de Agua **para propietarios de viviendas que utilicen dispositivos como paneles solares**, captación de agua pluvial y que han disminuido su consumo en al menos el 20%.

República Dominicana

- En República Dominicana se exonera del pago de todo tipo de impuestos (Impuestos a la importación, Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializables y Servicios, e Impuesto sobre la Renta) a los proyectos de generación para generación eléctrica a partir de fuentes renovables y para importación de equipos y maquinaria para su generación.
- A los auto generadores se les reconoce crédito fiscal del 40% de la inversión de la base del Impuesto sobre la Renta.
- Adicionalmente, en los contratos para la construcción de plantas hidroeléctricas se negocian exenciones tanto del Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializables y Servicios, y del Impuestos Selectivos al Consumo, razón por la cual las exenciones puede variar.

Estados Unidos

- Legislación propuesta para extender el crédito fiscal a la inversión con destino a generar energía solar. Objetivo: generar un 80% de electricidad libre de carbono para 2030.
- Crédito de impuesto por propiedad de energía renovable: consiste en un crédito del 10% por la utilización de energías renovables durante el período fiscal. Créditos de impuesto por el uso de etanol, y biodiesel como combustible, y a las pequeñas empresas productoras de biodiesel. Créditos por inversión en la producción de energía eléctrica mediante utilización de tecnologías limpias de carbón y gas (“clean coal facilities”)
- En el sector de generación de electricidad, se incluyeron incentivos para alternativas a las plantas que queman carbon tradicional. Se incluyen créditos fiscales para empresas de servicios públicos que producen electricidad a partir del carbón mediante tecnología que reduzca las emisiones. Créditos fiscales para empresas que generen electricidad a partir de energía eólica (puestos en servicio a finales de 2007).

Canada

Deducciones aceleradas de bienes de capital y gastos relacionados a recursos renovables: consiste en el cálculo del diferimiento de la aplicación de amortizaciones aceleradas sobre ciertos bienes de capital y deducción acelerada de gastos intangibles relacionados con actividades relacionadas al sector energético.

Francia

La normativa fiscal permite a una empresa francesa invertir en energías renovables y beneficiarse de una amortización acelerada del 100% de la inversión en el primer año

ENERGÍA

BENEFICIOS	PAÍSES
Exoneraciones de impuesto a la renta	El Salvador, Colombia, Dominicana
Amortizaciones aceleradas	El Salvador, Argentina, Chile, México, Canadá, Francia
Créditos por IVA	Argentina, Chile, Dominicana
Exoneraciones en importación	El Salvador, Argentina
Exoneraciones en impuestos sobre nóminas o prediales	México
Créditos fiscales	Argentina; Dominicana, Estados Unidos
Otros/Negociables	México, Dominicana

PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

El concepto Producción Más Limpia hace referencia a una estrategia ambiental preventiva e integrada en los procesos productivos, los productos y los servicios; con el fin de reducir los riesgos relevantes a los seres humanos y el medio ambiente.

(Ministerio de Ambiente)

Estados Unidos

- En los últimos años las políticas fiscales ambientales federales en Estados Unidos han tendido a centrarse en la creación de créditos fiscales y deducciones fiscales para actividades específicas que tienen un efecto positivo para el medio ambiente, más que en impuestos verdes
- La Ley de Política Energética de 2005 creó beneficios a corto plazo para las inversiones de conservación de energía, como una deducción de impuestos para la iluminación eficiente de la energía, calefacción y sistemas de refrigeración instalados en edificios comerciales.
- Créditos de impuesto a la fabricación de electrodomésticos de utilización eficiente de energía • Créditos de impuesto para la compra e instalación de energía solar en las casas, y en las infraestructuras productivas.

Colombia

- Se admite deducir las inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente. Para ello se requiere acreditación de la autoridad ambiental. La deducción no puede ser superior al 20% de la renta líquida del contribuyente antes del cómputo de la inversión
- Se excluye del impuesto sobre ventas a los equipos, nacionales o importados destinados a construir o instalar sistemas de control y monitoreo para dar cumplimiento a disposiciones y regulaciones ambientales vigentes.
- Exoneraciones para importaciones de equipos para desarrollar proyectos exportadores de certificados de reducción de emisiones y que contribuya a reducir emisión de gases de efecto invernadero
- Exoneración de maquinaria o equipos no competitivos con el país que estén destinados a reciclar y procesar basuras o desperdicios y a tratar aguas residuales

Argentina

- El Programa de “Incentivos a la Mejora Ambiental de las Empresas de la Ciudad con el Impuesto Inmobiliario y Tasa Retributiva de Servicios de Alumbrado, Barrido y Limpieza, Mantenimiento y Conservación de Sumideros” otorga un descuento del 10% o del 5% a las empresas que cumplen con los requisitos en cada uno de los casos.
- Programa Buenos Aires Produce más Limpio (P + L); ECOPyme; Certificados Ambientales; Hoteles Responsables con e ambiente

ITALIA

- El Ecobonus de renovación es una deducción fiscal del 110% de los gastos incurridos para mejorar la eficiencia energética y la reducción del riesgo sísmico en Italia.
- El ecobonus será válido para los gastos realizados desde el 1 de julio de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021. La deducción del 110% se puede recuperar en 5 cuotas anuales iguales. Sin embargo, hay otras dos opciones: transferencia de crédito o descuento en la factura.
- Aislamiento térmico de superficies verticales y horizontales que afectan el exterior del edificio durante al menos una cuarta parte de la misma superficie (la denominada capa térmica) Reemplazo de calderas con sistemas de condensación centralizados

Francia

- Crédito fiscal por mejoras que impliquen aumento de la eficiencia energética. Este crédito se aplica a los gastos de aislamiento o de equipos que reducen el consumo de energía.
- El inmueble debe ser la vivienda principal y haber sido terminado hace más de 2 años (en la fecha de inicio de las obras). Este crédito se aplica a los gastos pagados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.
- La desgravación fiscal depende de los trabajos realizados (suma global, incluida la instalación) y no puede superar el 75% del valor pagado por el propietario.

Sin embargo, el crédito fiscal tiene un límite máximo de :
2.400 € para una persona;
4.800 para una pareja sujeta a tributación conjunta.

PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

BENEFICIOS	PAÍSES
Exoneraciones de impuesto a la renta	
Amortizaciones aceleradas / Deducciones	Estados Unidos; Colombia, Italia
Créditos por IVA	
Exoneraciones en importación e impuestos a las ventas	Colombia
Exoneraciones en impuestos sobre nóminas / prediales / propiedad	Argentina
Créditos fiscales / Certificados	Estados Unidos, Argentina; Italia, Francia
Otros/Negociables/	

TRANSPORTE

Tienen que ver con beneficios que promueven un transporte en base a energías renovables o menos contaminantes.

TRANSPORTE

En Costa Rica se incentiva el uso de vehículos eléctricos, para uso privado y público. Entre los principales beneficios están la exoneración del Impuesto a los Vehículos y el acceso al crédito en condiciones blandas 100.

En México se exonera a los vehículos eléctricos del Impuesto sobre Automóviles Nuevos. Adicionalmente se permite una deducción del impuesto a la Renta y crédito fiscal para la adquisición

En República Dominicana se dio una reducción del 50% de los Impuestos a la Importación, ITBIS, incluyendo el de la primera registración de vehículos de energía no convencional.

En Ecuador se exoneró a la importación de vehículos híbridos de todo tipo de impuestos. Exoneración de IVA e ICE a los vehículos híbridos o eléctricos de transporte terrestre.

TRANSPORTE

Colombia: Se eliminó el pago de aranceles y se redujo el IVA del 19% al 5% para autos eléctricos y/o híbridos

En Perú se exoneró del pago del Impuesto Selectivo al Consumo a los vehículos nuevos para transporte de pasajeros que tenga algún mecanismo dual como gas o eléctrico.

Estados Unidos: Crédito fiscal de USD 2.500 en la compra de vehículos eléctricos. La batería debe ser de al menos 5 KWh. Los vehículos con baterías más grandes obtienen mayores beneficios, en los que puede alcanzar hasta usd 7.500

Francia: Crédito fiscal de hasta 6.000 euros en la adquisición de un vehículo ecológico; exención del IVA para los vehículos que no superen el umbral de emisiones de 50 g de CO2 por kilómetro recorrido, algo automático para los vehículos eléctricos y fácil de conseguir para los híbridos enchufables,

TRANSPORTE

BENEFICIOS	PAÍSES
Exoneraciones de impuesto a la renta	
Amortizaciones aceleradas / Deducciones	México
Créditos por IVA	
Exoneraciones en importación e impuestos a las ventas	Costa Rica, México, Dominicana, Ecuador, Colombia, Perú, Francia
Exoneraciones en impuestos sobre nóminas / prediales / propiedad	
Créditos fiscales / Certificados	México, Estados Unidos, Francia
Otros/Negociables/	

CONTAMINACIÓN

El gasto tributario relacionado con la contaminación se refiere a exoneraciones y/o deducciones para personas o empresas que busquen reducir la contaminación atmosférica o del suelo por residuos sólidos.

CONTAMINACIÓN

En México existen varios incentivos tributarios relacionados con la contaminación:

Reducción de entre el 20% al 40% del Impuesto sobre Nóminas en función del porcentaje en el que reprocesen o reciclen sus residuos sólidos.

Reducción de entre un 20% al 40% del Impuesto sobre Nóminas cuando las empresas realicen acciones que acrediten un adecuado manejo de residuos

Reducción de entre 10% al 20% del Impuesto Predial en el Distrito Federal cuando adquieran, instalen equipos que reduzcan sus emisiones contaminantes.

Colombia: exoneración a las importaciones de maquinaria o equipo, siempre y cuando dicha maquinaria o equipo no se produzcan en el país, destinados a reciclar y procesar basuras o desperdicios (la maquinaria comprende lavado, separado, reciclado y extrusión),

RECURSOS NATURALES

El gasto tributario relacionado con la gestión de recursos naturales se refiere a exoneraciones, deducciones, tarifas reducidas, regímenes preferentes, devoluciones impositivas para fomentar la conservación, protección y/o la restauración de recursos como los forestales, hídricos y de la biodiversidad.

RECURSOS NATURALES

Costa Rica implementó el Certificado para la Conservación del Bosque como un incentivo para retribuir al propietario por los servicios ambientales generados por la conservación del bosque, mientras no haya existido aprovechamiento maderable en los dos años anteriores a la solicitud del certificado ni durante su vigencia. Los poseedores de Certificados para la Conservación del Bosque o personas que reforesten se benefician de la exoneración del pago del impuesto a los bienes inmuebles y del impuesto a los activos.

En Honduras se exonera del pago de Impuesto a los Inmuebles para todos los predios situados dentro de las zonas de reserva de interés forestal de áreas núcleo y de amortiguamiento, acuíferos, refugio de vida silvestre y todas aquellas áreas declaradas.

- Deducción de la Renta Neta Gravable para toda persona natural o jurídica, hasta el 100% del costo de la inversión en proyectos de forestación y reforestación.

RECURSOS NATURALES

En Panamá se prevén exoneraciones del impuesto a la renta de las utilidades que se destinen a reforestar; Exoneración del pago del Impuesto de Inmuebles y de Impuesto de Transferencia de Bienes Inmuebles a los predios dedicados exclusivamente a plantaciones forestales comerciales y a la conservación y/o restauración de bosques en más del 75% de su superficie apta.

En México se reduce en un 80% el valor de los Derechos por el Suministro de Agua para empresas que realicen inversiones en equipamiento e infraestructura para la sustitución de agua potable por agua residual tratada en sus procesos productivos.

También se reduce el 20% de los Derechos por Suministro de Agua para propietarios de viviendas que instalen y utilicen dispositivos que permitan reducir el consumo de agua y reducción de entre un 20% al 40% del Impuesto sobre Nóminas cuando las empresas realicen acciones relacionadas con el consumo de agua.

RECURSOS NATURALES

Estados Unidos: Se permite el “expensing” de los gastos en las plantaciones de madera en lugar de exigir su activación hasta la venta. “Expensing” de ciertos gastos de capital en agricultura, como así también de los stocks en pie y las plantaciones de más de 2 años. • Tratamiento de ciertas plantaciones como ingresos de capital.

RECURSOS NATURALES

BENEFICIOS	PAÍSES
Exoneraciones de impuesto a la renta	Honduras, Panamá
Amortizaciones aceleradas / Deducciones	Estados Unidos
Créditos por IVA	
Exoneraciones en importación e impuestos a las ventas	
Exoneraciones en impuestos sobre nóminas / prediales / propiedad	Honduras, Panamá; México
Créditos fiscales / Certificados	Costa Rica, México
Otros/Negociables/	

EN RESUMEN

Incentivos utilizados en el mundo

País	Energía	Producción más limpia	Contaminación	Transporte	Recursos naturales
El Salvador	X	X			
México	X	X	X	X	X
Rep. Dominicana	X			X	
Costa Rica	X			X	X
Colombia	X	X	X	X	X
Ecuador	X			X	
Chile	X				X
Brasil	X				
Argentina	X	X			
Estados Unidos	X	X		X	
Italia	X	X			
Canada	X				X
Francia		X		X	

Beneficios utilizados

Todos los países recurren en mayor o menor medida a beneficios fiscales

Exoneraciones: de IVA en la venta, de impuestos selectivos

Exoneraciones de renta: por actividad (energía), deducción de inversiones en forma automática (depreciación acelerada); deducciones incrementadas

Exclusión de la base de cálculo de tributos aduaneros y de impuestos selectivos

Bonos o créditos tributarios (ecobono en Italia)

Ventajas y Desventajas de los Incentivos Fiscales

VENTAJAS

- Generan incentivos para la adopción de tecnologías adecuadas (limpias) y para la incorporación de innovaciones que mitiguen los efectos negativos generados por el hombre en el ambiente.
- Los beneficios fiscales buscan generar cambios en el comportamiento de empresas y personas para lograr un uso medido de los recursos
- En algunos casos el uso de beneficios es la primera alternativa, más allá de su peso poco relativo en comparación con los impuestos verdes
- Son especialmente recomendables en el agro
- Ventajas respecto a fijación de estándares y regulaciones

DESVENTAJAS

- Discreción a la hora de seleccionar los rubros pasibles de obtener un beneficio;
- Es difícil evitar la pérdida de peso muerto (aquellos que, incluso sin la subvención, habrían habría llevado a cabo la actividad prevista)
- Costos: la financiación de los beneficios fiscales es cara
- Regresividad: en varios casos los beneficios pueden ser regresivos (ejemplo en vehículos);
- No “castigan” a los agentes causantes de la contaminación

DESVENTAJAS

- Dumping ecológico
- A veces generan comportamientos ineficientes de la economía
- Costos burocráticos

INCENTIVOS “PERVERSOS” EN EL MUNDO

INCENTIVOS “PERVERSOS” EN EL MUNDO

- Son aquellos que otorgan un incentivo a actividades contaminantes
- Usuales en países con producción de petróleo, gas y recursos naturales (USA, CANADADA)
- Uruguay también tiene ejemplos
- **A veces son necesarios cando se utilizan impuestos verdes**

Reflexiones

- Diseño de política fiscal medioambiental debe:
 - 1) contemplar los problemas medioambientales en conjunto con el resto de los objetivos del país.
 - 2) Tener en cuenta las particularidades uruguayas
 - 3) Generar Incentivos al consumo eficiente de recursos naturales, sin generar efectos nocivos sobre la distribución de ingresos

Reflexiones

- Es imprescindible medir el valor económico de los recursos naturales

“Aunque puede que no haya una forma correcta para valorar un bosque o un río, hay una forma errónea, que consiste en no darle ningún valor en lo absoluto”

Paul Hawen en el prefacio a Prough y cols. (1995)

Reflexiones

- Eventualmente actualizar plazos de vigencia en concordancia con los objetivos políticos
- Hay que sopesar las necesidades financieras de corto plazo, y las necesidades financieras, con la inclusión de beneficios con impacto ambiental. Lo primero no debería frenar lo segundo
- El análisis de los beneficios fiscales se debería incluir conjuntamente con la inclusión de una reforma “verde” e impuestos verdes

Reflexiones

- No extrapolar necesariamente soluciones de otros países, La región, y Uruguay, presenta especificidades que hay que considerar
- A tener en cuenta: prioridades, competencia local e internacional
- Simplicidad
- Seguimiento y evaluación: establecer indicadores que permitan cuantificar los beneficios

Reflexiones

- ¿Evaluar sobre quién recaen los beneficios?
- Proyectos COMAP vs. beneficios directos: para producción más limpia
- ¿Recursos naturales?
- ¿Efectos de la actividad agropecuaria?

Cierre de presentación

JORNADAS TRIBUTARIAS 2021



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

DGI DIRECCIÓN
GENERAL
IMPOSITIVA

